



SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN N° PRR-REV 004 DE 2019

(04 ENE 2019)

"POR LA CUAL SE OTORGA PRÓRROGA DE REVALIDACION A LA RESOLUCION N° 0780 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIO "LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y el Acuerdo 21 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que con fecha **20 de Noviembre de 2018**, el señor **CAMILO FORERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1070012480**, actuando como mandatario, radica ante este despacho bajo número de radicado **25126-0-18-590**, la solicitud de **"PRÓRROGA DE REVALIDACION A LA RESOLUCION N° 0780 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIO "LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"**, sobre el predio ubicado en la **VEREDA CANELON UND PRIVADA N° 4 COPROPIEDAD TENORIO CORTES PH**, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **176-122161** y número catastral **00-00-0005-2525-926 (MAYOR EXTENSION)** propiedad del señor **HERNAN CORTES ANZOLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.116.272** de Bogotá.

Que mediante Resolución No. **0780 del 03 de Diciembre de 2013** se otorgó **"LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"** con una vigencia de **VEINTICUATRO (24) meses**.

Que mediante Resolución No. **1127 del 29 de Diciembre de 2015**, se otorgó "Prorroga a la Resolución No. 0780 de 2013 en la cual se concedió **"LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"** con una vigencia de **DOCE (12) meses**.

Que mediante Resolución No. **0124 del 06 de marzo de 2018** se otorgó **"REVALIDACION A LA RESOLUCION 0780 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LA CUAL SE OTROGÓ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"** con una vigencia de **VEINTICUATRO (24) meses**, hasta el 17 de diciembre de 2018.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CP-CER427821



CO-90-CER427820





SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE OTORGA PRÓRROGA DE REVALIDACION A LA RESOLUCION N° 0780 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIO LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA. VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"

Que la presente solicitud cumple con los requisitos establecidos por el artículo 49 del Decreto 1077 de 2015 y 1469 de 2010.

Que con la radicación inicial se aportó un informe y certificado del avance de la obra mediante el cual el titular del predio, el señor **HERNAN CORTES ANZOLA** identificado con cédula de ciudadanía No. **19.116.272** de Bogotá, certifica y acredita que la obra se encuentra en un 65% de ejecución.

Que de acuerdo con el artículo 49 del Decreto 1469 de 2010 y 1077 de 2015 "Tránsito de normas urbanísticas y revalidación de licencia"

Las revalidaciones se resolverán con fundamento en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron de base para la expedición de la licencia objeto de la revalidación, tendrán el mismo término de su vigencia y **podrán prorrogarse por una sola vez por el término de doce (12) meses**

Que la petición realizada se efectuó dentro del término legal y con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 47 del Decreto 1469 de 2010 y 1077 de 2015

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR PRÓRROGA DE REVALIDACION A LA RESOLUCION N° 0124 DEL 06 DE MARZO DE 2017, EN LA CUAL SE REVALIDA LA RESOLUCION N° 0780 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIO UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4, sobre el predio ubicado en la VEREDA CANELON UND PRIVADA N° 4 COPROPIEDAD TENORIO CORTES PH , identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.176-122161 y número catastral 00-00-0005-2525-926 (MAYOR EXTENSION) propiedad del señor **HERNAN CORTES ANZOLA, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.116.272** de Bogotá.**

ARTÍCULO 2º. La presente resolución otorga por una sola vez un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que se vence la licencia inicial y su primera prórroga.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



GP-CER427821



CO-50-CER427821





SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE OTORGA PRÓRROGA DE REVALIDACION A LA RESOLUCION N° 0780 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2017 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDIO "LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA, VIVIENDA UNIFAMILIAR UND 4"

17 DE DICIEMBRE DE 2013 A 17 DE DICIEMBRE DE 2015. VIGENCIA INICIAL
(RESOLUCIÓN NO. 0780 DE 2013)

17 DE DICIEMBRE DE 2015 A 17 DE DICIEMBRE DE 2016. PRORROGA
(RESOLUCIÓN NO. 01127 DE 2015)

17 DE DICIEMBRE DE 2016 A 17 DE DICIEMBRE DE 2018. REVALIDACIÓN
(RESOLUCIÓN NO. 0124 DE 2017)

17 DE DICIEMBRE DE 2018 A 17 DE DICIEMBRE DE 2019. PRÓRROGA DE LA REVALIDACIÓN
(PRESENTE TRÁMITE)

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución será notificada personalmente al propietario solicitante de la solicitud de prórroga.

ARTICULO 4. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

04 ENE 2019

Dada en Cajicá a los.....


ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA
Secretario de Planeación

REVISÓ: ARQ. JUAN CAMILO JURADO
DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROYECTÓ: ARQ. LAURA RODRIGUEZ CAGUA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DIGITÓ: MARIA PAULA GONZÁLEZ



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356

SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE CAJICÁ
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Cajicá a los 31 días de Enero de 2019.

Notifiqué personalmente el (la) Des - 004/ 2019.

de fecha: 04/Enero/2019 al Señor (a) _____

Oscar Daniel Gaitan M

Identificado (a) con C.C. 80.501.397 de: Cajicá

Impuesto firma del notificado:

Impuesto firma del funcionario que notifica


